



**GRUPO INDEPENDIENTE PRO-
MUNICIPIO DE TORRE DEL MAR.**

**MEMORIA CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2016.**

INDICE

- I. BALANCE DE SITUACIÓN
- II. CUENTA DE RESULTADOS
- III. MEMORIA ANUAL
 1. IDENTIFICACIÓN
 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
 1. IMAGEN FIEL
 2. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN
 3. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS
 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.
 1. INMOVILIZADO INTANGIBLE
 2. INMOVILIZADO MATERIAL
 3. INVERSIONES FINANCIERAS
 4. DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO
 5. DEUDORES Y ACREEDORES POR OPERACIONES DE TRÁFICO
 6. CLASIFICACIÓN DEL CORTO Y LARGO PLAZO
 7. INGRESOS
 8. GASTOS
 4. INMOVILAZADO INTANGIBLE
 5. INMOVILIZADO MATERIAL
 6. INVERSIONES FINANCIERAS
 7. DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO
 8. ACREEDORES
 9. DEUDORES
 10. PATRIMONIO NETO
 11. SITUACION FISCAL
 12. RELACIÓN DE INGRESOS DE ORIGEN PÚBLICO
 13. DONACIONES Y LEGADOS
 14. GASTOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA
 15. INGRESOS Y GASTOS ELECTORALES
 16. OTRA INFORMACIÓN

I. BALANCE DE SITUACIÓN.

GRUPO INDEPENDIENTE PROMUNICIPIO DE TORRE DEL MAR BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

(En euros)

ACTIVO	Nota memoria	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		538,44	0,00
I. Inmovilizado intangible			
II. Inmovilizado material		538,44	
III. Inversiones inmobiliarias			
IV. Inversiones financieras a largo plazo			
B) ACTIVO CORRIENTE		12.121,30	0,00
I. Existencias y anticipos			
II. Créditos a afiliados			
III. Deudores y otras cuentas a cobrar			
IV. Inversiones financieras a corto plazo			
V. Periodificaciones a corto plazo			
VI. Tesorería		12.121,30	
TOTAL ACTIVO (A+B)		12.659,74	0,00
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		12.492,10	0,00
A-1) Patrimonio generado		12.492,10	0,00
I. Excedentes de ejercicios anteriores			
II. Excedente del ejercicio		12.492,10	
A-2) Variaciones patrimoniales pendientes de imputación a resultados			
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		167,64	0,00
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo			
III. Acreedores y otras cuentas a pagar		167,64	
IV. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		12.659,74	0,00

II. CUENTA DE RESULTADOS.

GRUPO INDEPENDIENTE PROMUNICIPIO DE TORRE DEL MAR CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

(En euros)

	Nota memoria	2016	2015
1. Ingresos de origen público		6.384,00	
a) Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento.		6.384,00	
2. Ingresos de origen privado		8.187,79	0,00
a) Ingresos de afiliados y cargos públicos		8.187,79	
b) Donaciones y legados			
c) Exceso de provisiones			
d) Otros ingresos de la actividad ordinaria			
A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1+2)		14.571,79	0,00
3. Gastos de personal			
4. Otros gastos de la actividad ordinaria		-2.079,69	
5. Amortización del inmovilizado			
B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)		-2.079,69	0,00
I RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)		12.492,10	0,00
6. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
7. Restitución o compensación de bienes incautados (Ley 43/1998)			
8. Resultado excepcional			
II RESULTADO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (6+7+8)		0,00	0,00
III RESULTADO ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+II)		12.492,10	0,00
9. Ingresos electorales de origen público			
10. Ingresos electorales de origen privado			
11. Gastos de las operaciones de la actividad electoral			
IV RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (9+10+11)		0,00	0,00
12. Ingresos financieros			
13. Gastos financieros			
14. Deterioro y resultados por enajenaciones de inversiones financieras			
V RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (12+13+14)		0,00	0,00
VI RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (III+IV+V)		12.492,10	0,00
15. Impuesto sobre beneficios*			
VII RESULTADO DEL EJERCICIO (VI+15)		12.492,10	0,00

III. MEMORIA ANUAL.

1. IDENTIFICACIÓN.

El Grupo Independiente Pro-Municipio de Torre del Mar es un partido de ámbito local que, constituido en 1987 al amparo del artículo 6 de la Constitución Española, se rige por lo establecido en la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos, por las demás disposiciones legales vigentes, por sus Estatutos y por los Reglamentos que los desarrollen.

La inscripción en el registro de partidos políticos data de fecha 27 de Abril de 1987.

La sede local del Grupo Independiente Pro-Municipio de Torre del Mar tiene como domicilio social actual la Calle Princesa 10 en Torre del Mar, Málaga.

Asimismo la organización y estructura general del Partido se describe en los Estatutos aprobados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Según lo establecido en los Estatutos dice:

" Grupo Independiente Pro-Municipio de Torre del Mar de acuerdo a la normativa vigente, los libros contables detallados que permitan en todo momento conocer la situación financiera y patrimonial."

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables al 31 de Diciembre del ejercicio al que se refieren y se presentan siguiendo lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de Marzo, de control económico-financiero de los Partidos Políticos.

Los datos presentados incluyen los ingresos y gastos de la actividad ordinaria del Grupo Independiente Pro-Municipio de Torre del Mar del ejercicio al que se refieren las citadas cuentas así como los ingresos y gastos de las Elecciones locales que pudieran haberse producido durante el ejercicio en curso.

2.1 IMAGEN FIEL.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2015 de 30 de Marzo, y como aparece en el artículo 66 de los estatutos, las cuentas anuales consolidadas del Partido han sido aprobadas por la Junta Directiva y por la Asamblea del Partido.

Las citadas cuentas anuales consolidadas expresan en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio.

2.2 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

De acuerdo con la normativa contable, el balance de situación y la cuenta de resultados a 31 de Diciembre del ejercicio al que se refieren las citadas cuentas recogen a efectos comparativos las cifras del ejercicio anterior.

2.3 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

El balance de situación y la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada.

3. NORMAS DE REGISTRO DE VALORACIÓN.

Como se ha expuesto anteriormente el Grupo Independiente Pro-Municipio de Torre del Mar ha adaptado sus cuentas al a Resolución de 8 de Octubre de 2013, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas. De acuerdo a este plan de cuentas los resultados electorales figuran separadamente de los ingresos y gastos ordinarios. Los principios aplicados son los siguientes:

3.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE.

No hay recogido ningún elemento que configure el Inmovilizado Intangible.

3.2 INMOVILIZADO MATERIAL.

Se valora a su coste de adquisición, al que se incorporan todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se producen para su puesta en condiciones de funcionamiento.

Las amortizaciones se practican linealmente sobre los valores de coste, durante los años de vida útil estimados, en función de los siguientes tipos de amortización.

	% Anual
Edificios	2
Maquinaria, Inst. Y Utillaje	10
Mobiliario y Enseres	10-20
Equipos para procesos de información	20
Elementos de Transporte	20
Otro Inmovilizado Material	10

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad productiva o alargamiento de la vida útil de los activos se cargan a gastos en el momento que se producen.

3.3 INVERSIONES FINANCIERAS.

Se detallan en este epígrafe las inversiones financieras a largo y corto plazo según sea su vencimiento.

3.4 DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO.

Los préstamos figuran por su valor de reembolso y las pólizas de crédito por el importe dispuesto en el caso de que existiesen.

3.5 DEUDORES Y ACREEDORES POR OPERACIONES DE TRÁFICO.

Figuran por su valor nominal si existiesen.

3.6 CLASIFICACIÓN A CORTO Y LARGO PLAZO.

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos.

Se considera corto plazo si los vencimientos son inferiores o iguales a doce meses y a largo plazo si superan dicho periodo.

3.7 INGRESOS.

Los ingresos que se recogen en el momento que se reciben se ajustan a los establecido por la Ley Orgánica 3/2015 de 30 de Marzo, y de acuerdo al Plan de Cuentas de la Resolución de 8 de Octubre de 2013, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, distinguiendo entre ingresos de origen público y origen privado.

Los ingresos electorales se computaran en base a las cantidades estimadas a recuperar en las Elecciones que se produzcan en el ejercicio de las Cuentas, siguiendo el Plan de Cuentas de la Resolución citada en el párrafo anterior, separadamente de los ingresos de funcionamiento.

3.8 GASTOS.

Los gastos se contabilizaran siguiendo los principios contables generalmente aceptados y de acuerdo al Plan de Cuentas de la Resolución de 8 de Octubre de 2013, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas.

Las cuentas de gastos con motivo de la Elecciones que se produzcan en el ejercicio de las Cuentas, se contabilizaran separadamente de los gastos de funcionamiento.

3.9 GASTOS DE PERSONAL.

Para los gastos de personal se utiliza el principio de devengo, no hay compromiso por pensiones.

4. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El análisis del movimiento del inmovilizado intangible durante el ejercicio de las cuentas se muestra en la siguiente tabla.

	INICIAL	ADICIONES	BAJAS	FINAL
INMOVILIZADO INTANGIBLE				
AMORTIZ. INTANGIBLE INM				
INMOV. INMAT NETO				

5. INMOVILIZADO MATERIAL.

El análisis del movimiento del Inmovilizado Material durante el ejercicio de las cuentas se muestra en la siguiente tabla

	INICIAL	ADICIONES	BAJAS	REGULARIZACION	FINAL
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES					
AMORT. CONTRUCCIONES ACUM					
OTRO INMOVILIZADO					
AMORT. ACUM. OTRO INMOVILIZADO					
INMOVILIZADO MATERIAL	538,44				538,44
AMORT OTRO INMOVILIZADO MAT					
TOTAL	538,44				538,44

6. INVERSIONES FINANCIERAS.

Durante el año en curso y de ejercicios anteriores no constan inversiones financieras a reflejar.

7. DEUDAS A LARGO Y CORTO

Distinguimos en este apartado entre deudas a corto (inferiores a doce meses) y largo plazo (más de doce meses). No existen en la actualidad deudas ni a corto ni a largo plazo.

	2016	2015
DEUDA CON ENT. DE CREDITO A LP		
DEUDA CON ENT. DE CREDITO A CP		
DEUDA CON ENT. DE CREDITO A CP ACTIVIDAD ELECTORAL		
TOTAL DEUDAS ENT. CREDITO		
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO		
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		
TOTAL OTROS PASIVOS		
TOTAL DEUDAS		

8. ACREEDORES

El saldo de las cuentas que figuran en contabilidad como acreedores

	2016	2015
ACREEDORES PREST. DE SERVICIOS		
ACREEDORES ACTIVIDAD ELECTORAL		
PERSONAL		
HACIENDA PUBLICA	167,64	
SEGURIDAD SOCIAL		
OTROS ORGANISMOS		
TOTAL ACREEDORES	167,64	

El importe que aparece en la partida de Hacienda Pública corresponde a las retenciones del alquiler cuyo importe se saldará en el mes de Enero del ejercicio siguiente.

9. DEUDORES

	2016	2015
AFILIADOS, ADHERIDOS Y SIMPATIZANTES, DEUDORES		
TOTAL AFILIADOS, ADHERIDOS Y SIMPATIZANTES, DEUDORES		
PERSONAL		
GRUPOS INSTITUCIONALES, DEUDORES		
HACIENDA PÚBLICA DEUDORA		
ADMIN. PUBLICAS DEUDORAS ACTIV. ELECTORAL		
OTROS DEUDORES		
TOTAL DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		
TOTAL DEUDORES		
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		

10. PATRIMONIO NETO

El detalle del movimiento es el siguiente

	2016	2015
PATRIMONIO GENERADO	12.492,10	
EXCEDENTES POSITIVOS EJERCICIOS ANTERIORES		
EXCEDENTES NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES		
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		
EXCEDENTES POSITIVOS DEL EJERCICIO	12.492,10	
EXCEDENTES NEGATIVOS DEL EJERCICIO		

11. SITUACIÓN FISCAL

El régimen fiscal aplicable se ajusta a lo establecido en la LO 8/2007 de 4 de Julio sobre financiación de Formaciones Políticas.

12. RELACIÓN DE INGRESOS DE ORIGEN PÚBLICO

SUBVENCIONES ANUALES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE SEGURIDAD.

ORGANISMOS	Nº DE CTA	DETALLE	IMPORTE
AYUNTAMIENTO DE VELE-MALAGA.			6.384,00

13. DONACIONES Y LEGADOS

A continuación se relacionan las donaciones privadas recibidas de personas físicas.

SEDE	IMPORTE

14. GASTOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA

GASTOS	2016	2015
GASTOS DE PERSONAL		
SERVICIOS EXTERIORES	2.079,69	
TRIBUTOS		
AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO		
TOTAL	2.079,69	

15. INGRESOS Y GASTOS ELECTORALES

Se relacionan a continuación los ingresos y los gastos realizados en las Elecciones Celebradas durante este ejercicio.

1 INGRESOS ELECTORALES DE ORIGEN PÚBLICO	
A) SUBVENCIONES PÚBLICAS POR RESULTADOS ELECTORALES	
B) SUBVENCIONES PÚBLICAS POR ENVÍOS ELECTORALES	
2 INGRESOS ELECTORALES DE ORIGEN PRIVADO	
A) APORTACIONES DE PERSONAS FÍSICAS	
B) APORTACIONES DE PERSONAS JURÍDICAS	
A) TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ELECTORALES	
3 GASTOS ELECTORALES ORDINARIOS	
A) GASTOS DE PERSONAL NO PERMANENTE	
A1) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS.	
A2) CARGAS SOCIALES	
B) SERVICIOS EXTERIORES.	
B1) ARRENDAMIENTOS.	
B2) SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	
B3) TRANSPORTES	
B4) PRIMAS DE SEGUROS	
B5) SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	
B6) PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RRPP	
B61) PUBLICIDAD EN PRENSA Y RADIO	
B62) PUBLICIDAD EXTERIOR	
B63) OTRA PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	
B7) OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO	
4 GASTOS DE ENVÍOS ELECTORALES	
A) CONFECCIÓN DE SOBRES Y PAPELETAS	
B) CONFECCIÓN DE PROPAGANDA PARA SU ENVÍO	
C) CORRESPONDENCIA Y FRANQUEO	
D) OTROS GASTOS POR ENVÍOS ELECTORALES	
B) TOTAL GASTOS ACTIVIDAD ELECTORAL	
I RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL	
5 INGRESOS FINANCIEROS	
6 GASTOS FINANCIEROS	

A) GASTOS FINANCIEROS LIQUIDADOS	
B) GASTOS FINANCIEROS ESTIMADOS	
II RESULTADO DE LAS OPERACIONES ELECTORALES FINANCIERAS	
III RESULTADO NETO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL	

16. OTRA INFORMACIÓN